



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00907516- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Prof. Mariel Lucía GIORCELLI, DNI: 17.583.154 (Leg. 33512);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, en los órdenes 18, 20 y 23 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Mariel Lucía GIORCELLI, DNI: 17.583.154 (Leg. 33512), a los cargos (Cód. 202) y sus horas inherentes (Cód. 230), horas reloj para Coordinación de Asignatura (Cód. 321), que se detallan a continuación, a partir del día 01 de noviembre de 2025, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

-Un cargo suplente de Regente de 1° D.O (Cód. 202) y a doce (12) horas cátedra inherentes al cargo (Cód. 230), cuya designación se aprobó por RDIR-2025-652-E-UNC-DIR#ESCMB.

- Tres con treinta y tres (3,33) horas reloj interinas para Coordinación de asignatura Ética y Ciudadanía - 2° y 3° año (Cód. 321), cuya designación se aprobó por RR-2024-905-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez días (10), la nombrada deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al Honorable Consejo Superior a sus efectos

af/jf